

MIÉRCOLES, 18 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 140

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

CVE-2018-6784 *Información Pública del Proyecto de Decreto por el que se aprueban las normas de protección del área natural de especial interés La Viesca (términos municipales de Torrelavega y Cartes).*

Por parte de la Dirección General del Medio Natural se está tramitando el proyecto de Decreto por el que se aprueban las Normas de Protección del Área Natural de Especial Interés La Viesca, en los Términos Municipales de Torrelavega y Cartes.

El ANEI fue declarado por Decreto 63/2016, de 29 de septiembre, por el que se declara el Área Natural de Especial Interés La Viesca (términos municipales de Torrelavega y Cartes). Dicho Decreto recoge en su artículo 7.1 que se deberá proceder a la aprobación de las Normas de Protección que regularán el régimen de usos y actividades en el ANEI, según el procedimiento recogido en el artículo 66 de la Ley de Cantabria 4/2006, de 19 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Por todo lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66.4 de la Ley de Cantabria 4/2006, se somete dicho proyecto de Decreto a un periodo de información pública por un plazo de dos (2) meses, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, plazo durante el que podrán presentarse cuantas alegaciones y observaciones se consideren oportunas dirigiéndolas a la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria.

El proyecto podrá consultarse, en horas de oficina, en los Ayuntamientos de Torrelavega y Cartes, en la Dirección General del Medio Natural y en la página web del Gobierno de Cantabria (www.cantabria.es).

Santander, 10 de julio de 2018.
El director general del Medio Natural,
Antonio Javier Lucio Calero.

2018/6784

CVE-2018-6784